



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-66-LP13 "MEJORAMIENTO
PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".**

VALLENAR, Febrero 22 de 2013.-

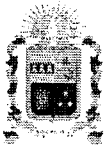
DECRETO EXENTO N 1123/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 949 de fecha 13 de Febrero de 2013, mediante el cual se revoca llamado a licitación pública ID 2322-372-LP12 "MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


DECRETO:

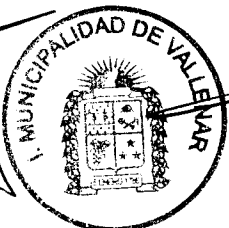
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-66-LP13 "MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-66-LP13 "MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-66-LP13 "MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO, VALLENAR", en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 02 de Abril de 2013 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 02 de Abril 2013 a las 16:30 horas Oficinas de la SECPLA.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, al Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.




7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

CTR/PPC/LIG/HAC/fe.-